

CANCELACIÓN DE ESTRUCTURA PUBLICITARIA FIJA

Requisitos

1. Solicitud de cancelación de impuestos de Publicidad Fija, dirigida al Alcalde Licenciado Mayer Mizrachi (Notariada)
2. Copia de cédula del Representante Legal.
3. En caso de ser presentado por un tercero, será necesario una autorización debidamente notariada, junto a la cédula del autorizado
4. Copia del Aviso de Operaciones (Original o copia Notariada)
5. Estado de cuenta del Municipio de Panamá
6. Paz y Salvo Municipal
7. Copia del último recibo de pago.
8. Certificado del Registro Público vigente no mayor de 3 meses. En caso de que no exista el negocio debe aportar la Escritura de la disolución de la empresa original
9. Copia del Permiso asignado (Resolución o calcomanía)
10. Croquis de la ubicación del permiso
11. Fotos actualizadas donde estaba ubicada la publicidad

En caso de requerir información adicional puede llamar al 506-9715 Publicidad Exterior.